



-----ACTA NÚMERO 79 SETENTA Y NUEVE-----

-----SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:19 horas del día 15 quince de mayo de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en el salón cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, y los CC. Regidoras y Regidores: Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la trigésimo novena **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **74 y 75**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la **Comisión de Igualdad de Género**, de fecha 24 de abril de 2026, relativo a la **Circular No. 6942** del Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la **Comisión de Igualdad de Género**, de fecha 24 de abril de 2026, relativo a la **Circular No. 6913** del Congreso del Estado de Guanajuato.
7. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la **Comisión de Igualdad de Género**, de fecha 24 de abril de 2026, relativo a la **Circular No. 6955** del Congreso del Estado de Guanajuato.
8. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la **Comisión de Igualdad de Género**, de fecha 24 de abril de 2026, relativo a la **Circular No. 6959** del Congreso del Estado de Guanajuato.
9. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la **Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social**, de fecha 22 de abril de 2026, relativo a la **Circular No. 6748** del Congreso del Estado de Guanajuato.
10. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la **Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social**, de fecha 22 de

abril de 2026, relativo a la **Circular No. 6736** del Congreso del Estado de Guanajuato.

11. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la **Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social**, de fecha 22 de abril de 2026, relativo a la **Circular No. 6732** del Congreso del Estado de Guanajuato.
12. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la **Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social**, de fecha 22 de abril de 2026, relativo a la **Circular No. 6768** del Congreso del Estado de Guanajuato.
13. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la **Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social**, de fecha 22 de abril de 2026, relativo a la **Circular No. 6781** del Congreso del Estado de Guanajuato.
14. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la **Comisión de Desarrollo Rural, Económico y Social**, de fecha 22 de abril de 2026, relativo a la **Circular No. 296** del Congreso del Estado de Guanajuato.
15. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la **Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción**, de fecha 22 de abril de 2026, relativo a la **Circular No. 303** del Congreso del Estado de Guanajuato.
16. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen emitido por la **Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción**, de fecha 22 de abril de 2026, relativo a la **Circular No. 305** del Congreso del Estado de Guanajuato.
17. Se hace de conocimiento el **Informe de la Tesorería Municipal** de Cortazar, Guanajuato, de fecha 11 de mayo de 2026.
18. Análisis y en su caso, Aprobación de la propuesta para ocupar la **Titularidad de la Tesorería Municipal** de Cortazar, Guanajuato.
19. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Primera Modificación al Programa General de Obra 2026 (PGO)**.
20. **Asuntos Generales.**
21. **Clausura** de la Sesión

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. La C. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausentes la Síndica C. Damaris Salazar Balderas y la persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba con 10 diez votos a favor. No se registran asuntos generales.-

3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO 74 Y 75. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 74 y 75. Mismas que se aprueban con 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:-----

1. **Oficio Circular 325** del Congreso del Estado, que contiene diez iniciativas a diversos ordenamientos estatales, propuestas por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura. Se turnó en lo económico a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte.
2. **Circular número 327** que contiene iniciativa de reformas, adiciones, y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política, el Código Penal, y la Ley del Sistema de Seguridad Pública, todas para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
3. **Circular 328** que contiene iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
4. **Circular número 329** que contiene iniciativa a efecto de adicionar una fracción al artículo 29 de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
5. **Circular 330** que contiene iniciativa a efecto de adicionar una fracción al artículo 47 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
6. **Oficio Circular 331** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Economía Circular para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Se turnó en lo económico a la Comisión de Medio Ambiente.
7. **Circular número 1090** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, de la Ley de Fiscalización Superior, de la Ley de Planeación, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, todas para el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
8. **Oficio Circular 7818** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos y la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, todas para el Estado y los Municipios

de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

9. **Circular número 1091** que contiene iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Igualdad de Género.
10. **Oficio Circular 7691** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural y Económico.
11. **Oficio Circular 7699** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Fomento a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural y Económico.
12. **Oficio Circular 7707** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones a la Ley de Hospedaje a través de Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural y Económico.
13. **Oficio Circular 7715** que contiene iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural y Económico.
14. **Oficio Circular 7723** que contiene iniciativa a efecto de adicionar una fracción al artículo 5 de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural y Económico.
15. **Oficio Circular 7731** que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano, la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos y la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, todas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. Se turnó en lo económico a la Comisión de Desarrollo Rural y Económico.
16. Solicitud de la C. Ma. Del Rocío Puga Ramírez, representante de **Funeraria Vida Eterna**, en el que solicita la **Concesión para la operación de Panteón Privado**, en la Comunidad de Vista Hermosa, de este Municipio. **Enterados.**

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente
ACUERDO: EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 10(DIEZ) votos A FAVOR.-----



5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 6942** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Menciona la comisión que la iniciativa propone la armonización del lenguaje utilizado en la Ley de Contrataciones Públicas. No existiendo más comentarios el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 6942 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismos que se aprueban con 10 (DIEZ) votos A FAVOR. -----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 6913** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Comisión menciona que es una iniciativa que tiene como objeto adecuar algunas leyes en sentido de complementar el lenguaje incluyente. No existiendo más participaciones el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 6913 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 10 (DIEZ) votos A FAVOR. -----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 6955** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Señala la Comisión que es una propuesta para reformar en materia de lenguaje incluyente. No existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 6955 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 10 (DIEZ) votos A FAVOR. -----

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO**, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 6959** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Expone la Comisión que es un proyecto que busca reformar diversos ordenamientos para su armonización en materia de lenguaje incluyente. No existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026,

MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 6959 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL**, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 6748** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Comisión menciona que es una propuesta para regular la educación continua de manera que se adapte la ciudadanía a las condiciones de trabajo actuales. Agotadas las participaciones, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 6748 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

10.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL**, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 6736** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La regidora Mariana del Rocio Ruelas Recendiz expone que es una iniciativa para impulsar la Marca México al igual que se impulsa la Marca Guanajuato. Culminadas las participaciones, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 6736 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

11.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL**, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 6732** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La comisión menciona que el objetivo es una serie de reformas para combatir la violencia en distintas vertientes que sufren las mujeres, garantizando un mejor equilibrio en materia de igualdad de género. No existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 6732 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

12.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL**, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 6768** DEL CONGRESO



DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Expone la Comisión que es una iniciativa para impulsar la Ley para Simplificación de trámites y poder armonizar con la Ley Federal. Culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 6768 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

13.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL**, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 6781** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La regidora Mariana del Rocio Ruelas Recendiz comenta que es la iniciativa de la Ley de Hospedaje, cuyo objetivo es regular las plataformas de renta de manera que se obtengan sus respectivos usos de suelo. Resultando en una opinión favorable. No existiendo más participaciones, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 6781 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

14.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL**, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 296** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La regidora Mariana del Rocio Ruelas Recendiz menciona que es una iniciativa que propone que se realicen inspecciones en unidades que transportan productos cárnicos, de manera que se beneficie a la ciudadanía con consumos seguros y saludables. Resultando una opinión favorable a la propuesta. Culminadas las participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, ECONÓMICO Y SOCIAL, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 296 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

15.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 303** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La regidora Mariana del Rocio Ruelas Recendiz en representación de la Comisión menciona que es una iniciativa que busca sancionar a los funcionarios que tienen potestades y son responsables del cuidado y mantenimiento de las vías

de comunicación cuando se ponga en riesgo la integridad de las personas y se comprometan recursos del erario. Resultando una opinión a favor aunque con la consideración de revisar la asignación de recursos públicos para dicha materia. No existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 303 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

16.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA **COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, RELATIVO A LA **CIRCULAR NO. 305** DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La Comisión señala que es una iniciativa que busca fortalecer la vida sindical, generando escenarios de libertad en la elección de representantes y su vida interna. Resultando una opinión favorable a la propuesta. No existiendo más participaciones, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2026, MEDIANTE EL CUAL, SE DA RESPUESTA A LA CIRCULAR NO. 305 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

17.- SE HACE DE CONOCIMIENTO EL **INFORME DE LA TESORERÍA MUNICIPAL** DE CORTAZAR, GUANAJUATO, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2026. La Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal, L.C. Anayeli Arriaga Rodríguez comenta las actividades que se incluyen en el informe y las gestiones que se deben cumplir con diversas instancias como los informes trimestrales de la cuenta pública y la encuesta SEVAC. Culminados los comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, SE DA POR ENTERADO DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. Mismo que se aprueba con 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

18.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA OCUPAR LA **TITULARIDAD DE LA TESORERÍA MUNICIPAL** DE CORTAZAR, GUANAJUATO. Se hace mención que en relación al informe que presentó la Encargada de Despacho en el punto anterior, los integrantes del ayuntamiento consideran que su actuar ha sido de mucha claridad, respeto y atención al marco normativo, por lo que se expone que es una propuesta que debe tener continuidad, a lo que el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres con la potestad que le confiere el artículo 139 de la Ley

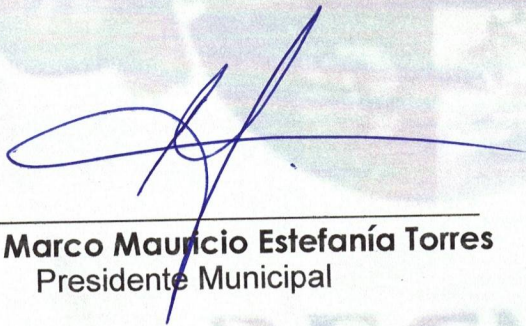


para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato propone a la L.C. Anayeli Arriaga Rodríguez para que continúe al frente de la Tesorería. Y no existiendo más participaciones, el somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA A LA L.C. ANAYELI ARRIAGA RODRÍGUEZ COMO TESORERA MUNICIPAL.** Mismo que se aprueba 10 (DIEZ) votos A FAVOR. Acto seguido, se procede a realizar la protesta de ley ante el pleno del Ayuntamiento.-----

19.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2026 (PGO). Personal de la Dirección de Obras Públicas presenta las consideraciones que se tomaron en cuenta para esta modificación. Resueltas las dudas e inquietudes, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBA LA PRIMERA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2026 (PGO).** Mismo que se aprueba con 10 (DIEZ) votos A FAVOR.-----

20.- ASUNTOS GENERALES. No se registraron.

21.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:16 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal

Inasistencia

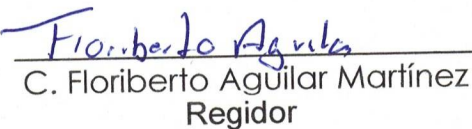
C. Damaris Salazar Balderas
Síndica

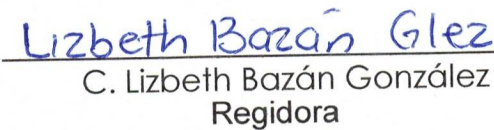
Inasistencia

C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora



C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora


C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor

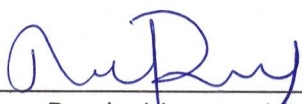

C. Lizbeth Bazán González
Regidora



C. Karla Perea García
Regidora



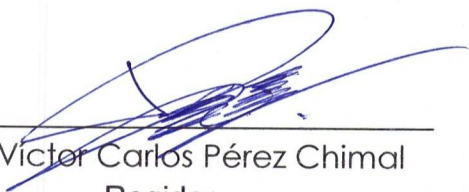
C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor



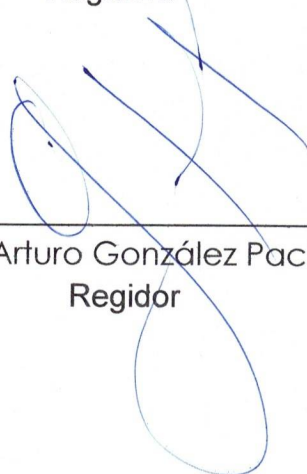
C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora



C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor



C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor



C. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 79 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 15 de mayo de 2026, dos mil veintiséis.-----